

PALACIO DE DON JUAN MANUEL

El palacio o Alcázar Viejo de Belmonte fue mandado construir por don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel y sobrino del rey castellano Alfonso X El Sabio, gran escritor y amante de las letras.

Los restos más antiguos que se han encontrado en el lugar, son un horno alfarero de parrilla y cerámica romana.

Es muy posible que en este mismo lugar estuviera la residencia de un gran señor Visigodo, los indicios que nos lo indican es la cercanía de un templo de la época Visigoda, cuyos restos se encuentran debajo de La Colegiata. Estos templos, llamados Propios, se construían en las poblaciones de residencia de grandes señores visigodos.

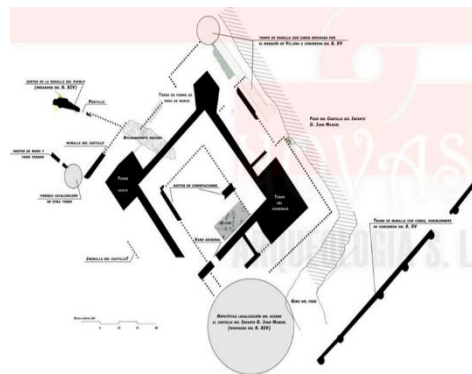


Don Juan Manuel pierde en 1296 Elche, Crevilente, Aspe y todo el valle de Elda, que pasan a depender del reino de Aragón. En compensación el Rey de Castilla le hace donación de la tierra de Alarcón, de la que formaba parte Belmonte; por lo que las tierras compuestas por Chinchilla, Iniesta, Jorquera, Hellín, Tobarra,

Yecla, Sax, Villena, y la tierra de Alarcón se le llamaría la Tierra de don Juan Manuel, y sobre cuyos territorios se formaría el denominado señorío de Villena, y más tarde Marquesado de Villena.

En 1305 don Juan Manuel, Señor de Villena, toma posesión de Alarcón, de la que era aldea Belmonte. En el año 1323 ordena la construcción de la que se dice fue primera muralla de Belmonte (muralla de don Juan Manuel), aunque es muy posible que ya existiera una cerca anterior, construida por la Orden de Santiago. En 1324 se inician las obras de construcción de un Alcázar, con función defensiva y palaciega.

El rey Enrique III le dio la Villa de Belmonte a don Juan Fernández Pacheco, oriundo de Portugal, por privilegio rodado en 1398 y, junto a ésta, su mansión señorial. En este Palacio o Alcázar Viejo, como también se le denominaba, nació su hija doña María Pacheco, quien casara con Alfonso Téllez Girón, y sus nietos, hijos de ésta, don Juan Pacheco, Marqués de Villena y Maestre de la Orden de Santiago, y don Pedro Girón, Maestre de la Orden de Calatrava.





El Palacio de don Juan Manuel es el edificio señorial más antiguo de la Villa. La fachada exterior consta de un enorme lienzo de piedra con varios contrafuertes de sillería, con escasos ventanales sencillos y dos puertas de estilo plateresco. Del edificio partían dos antiguas murallas de piedra de yeso que circundaban el pueblo, construidas por el propio don Juan Manuel en 1323.



Del interior destaca el magnífico claustro y patio plateresco ya del siglo XVI, atribuido a Esteban Jamete, sus arcos, sus artesonados, el salón regio y el refectorio medieval.

En el Palacio Viejo vivió en algunas temporadas don Juan Manuel y hay tradición de que en él escribió al menos parte de su obra más universal *El Conde Lucanor*.

En 1335 el propio don Juan Manuel funda en la población cercana de La Alberca de Záncara un convento de Monjas Dominicas con el título de San Ildefonso, sus fundadoras vienen desde el Convento de San Francisco el Real de Madrid.



Debido a la escasez de medios o bien a la insalubridad del lugar, lo cierto es que, a instancias del II Marqués de Villena don Diego López Pacheco, el Papa Alejandro VI concede Bula con facultad para trasladarse a Belmonte, dejando el Marqués su antiguo Palacio (él ya habitaba las dependencias de su castillo) para residencia monacal, y aquí se instalaron el día 8 de junio de 1499 bajo la

advocación de Santa Catalina de Sena. Las monjas se instalan en el convento en 1501.

Es monasterio principal de la Orden de Santo Domingo -según constaba en las relaciones de pueblos de Felipe II- y en él se tiene en gran veneración en el pueblo una espina de la corona de Cristo.

Información al respecto también nos la proporciona el Padre Pablo Carrasco (S.XVII), al escribir las “Memorias de la Fundación del Convento de Santa Ana de la Alberca”. En dicho libro, hoy perdido, nos dice lo siguiente a cerca de esta villa: *“lugar de mayor población y vecindad, con nobleza y limpieza de sangre y casas muy antiguas que allí lo denotan. Ilustre también en letras, armas y virtud, con buen adorno de política y urbanidad en su común trato y procedimientos. Y, en prueba de la religiosidad de la misma, añadía que antiguamente había habido en ella “un convento real de monjas dominicas que por varios sucesos fue trasladado a la villa de Belmonte”, desde donde todos los años, el día de San Pedro Mártir, se traía “en procesión a ésta de la Alberca (por condición que sacó y obligación de las religiosas) una espina de la corona de Cristo Nuestro Redentor, con solemne fiesta y regocijos y concurso de ambos lugares comarcanos”.*

Dicha espina, que debió pertenecer a la comunidad de la Alberca, se veneró en Belmonte durante más de cuatro siglos, dándola a pública veneración todos los años el día de Viernes Santo, hasta que la comunidad de dominicas de Santa Catalina de Sena, es trasladada el 23 de Agosto de 1960 a la villa de Olmedo (Valladolid), donde actualmente se encuentra tan venerada reliquia.

El salón de trono del antiguo Palacio es convertido en Iglesia del Monasterio para su dedicación al culto, así como otras dependencias se transforman en salas y celdas monacales.

El 11 de noviembre de 1811, en el ala norte del atrio del Palacio fue fusilado, junto a otros guerrilleros de la lucha contra los franceses en la Guerra de la Independencia, Francisco Sánchez “Francisquete”, también conocido como el tío

Camuñas, por ser natural de este pueblo de Toledo. Las monjas pusieron allí una cruz de madera para honrarlos diariamente.



El día 23 de agosto de 1960, en la víspera del patrón de la Villa, San Bartolomé, y en cuyo honor don Juan Pacheco erigió La Colegiata, las 23 últimas moradoras del Monasterio, por orden de la superioridad, se trasladan al convento de la Villa de Olmedo en Valladolid. Aún hoy los vecinos de Belmonte

siguen recordando con nostalgia aquella vida de claustro, con sus rezos y salmodias, sus cantos, sus clases, sus recreos y picardías infantiles, donde una gran parte de las madres y, sobre todo, abuelas de hoy fueron colegialas en aquellos tiempos.

El Palacio fue adquirido en 1972 por el Estado mediante donación del Ayuntamiento de Belmonte con la finalidad de construir un Parador Nacional de Turismo, pero no llegó culminarse.

El diario *Lanza* de Ciudad Real, en su edición de 4 de marzo de 1972, publicó lo tratado en el consejo de Ministros celebrado el día 3 de marzo del mismo año en el Palacio del Pardo, referente a la construcción de un parador Nacional de Turismo en Belmonte.

En el BOE nº 72 de 29 de marzo de 1972, Decreto 886/1972 de 9 de marzo, se publicaba que el Estado había aceptado la donación de un inmueble de 9.000 metros cuadrados, por parte del Ayuntamiento de Belmonte, para la construcción de un Parador de Turismo. Considerándose por el Ministerio de Información y Turismo de interés la referida construcción.

Tras su abandono por parte de la Congregación el edificio sufrió abandono y un progresivo deterioro que le condujo al estado de ruina. A partir de 2007 se inicia un proyecto por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para su completa restauración y su conversión en un establecimiento hostelero.